



**Proyecto: “Diálogo judicial: interacción entre jueces y sociedad civil para el fortalecimiento de la justicia penal”**

**Proceso de selección de la o el Oficial de Planeación, Monitoreo y Evaluación (OPME)**

**I. Descripción del puesto:** responsable del diseño, formulación, implementación y ejecución del sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación del proyecto, con base en la planeación ya realizada, que comprenderá un Marco de Resultados. Encargado/a del seguimiento a las actividades del plan operativo. Elaborará los diferentes informes, según los requerimientos de la agencia cooperante, con el apoyo del resto del personal del proyecto y de AJD.

**II. Responsabilidades y funciones principales**

1. Diseñar, formular e implementar un sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación del proyecto, a partir de la planeación ya realizada;
2. Establecer un mecanismo de alerta temprana sobre posibles incumplimientos del proyecto y alertar de ello al personal responsable de la ejecución, coordinación y supervisión de las actividades;
3. Seguimiento a las actividades del POA y al marco de resultados del proyecto (indicadores, productos y actividades claves,) a fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos;
4. Elaborar informes de monitoreo y evaluación del proyecto según frecuencia establecida, bajo los formatos y otros requerimientos de la agencia cooperante, con el apoyo del personal del proyecto y de otras áreas de AJD;
5. Establecer un sistema de documentación que permita recopilar los avances del proyecto para disponer de los medios de verificación de los indicadores, actividades claves y productos;
6. Coordinar con el personal técnico, administrativo y ejecutivo la recopilación y procesamiento de la información cualitativa y cuantitativa producida en la implementación del proyecto;
7. Diseñar y elaborar el nuevo plan operativo o modificaciones, ampliaciones o ajustes a los planes en curso, conforme a lo requerido por la coordinación del proyecto;
8. Remitir al funcionario/a designado/a de la agencia cooperante, los informes correspondientes, los nuevos planes operativos, modificaciones o ajustes a los mismos y apoyar su seguimiento hasta su aprobación;
9. Asesorar y capacitar a los equipos técnicos en el uso de las herramientas y metodología del sistema de monitoreo;
10. Participar en reuniones internas o externas de seguimiento, monitoreo y evaluación del proyecto, de manera presencial o virtual, convocadas por la Coordinación y/o por la agencia cooperante; acompañar y apoyar a la Coordinación en las reuniones de trabajo dentro o fuera de AJD.
11. Elaborar las presentaciones, matrices, gráficos, imágenes u otros recursos explicativos del desarrollo del proyecto, requeridos por la Coordinación para reuniones de trabajo;

12. Otras actividades vinculadas al proyecto y las que sean asignadas por la Coordinación del proyecto y/o autoridades de AJD, relacionadas a sus funciones.

### **III. Perfil profesional y calificaciones requeridas**

#### **1. Formación académica:**

- Título de Economía, Administración de Empresas, Ingeniería Industrial, Relaciones Internacionales, Derecho o Ciencias Jurídicas.

#### **2. Experiencia:**

- 2 años, como mínimo, de ejercicio profesional.
- 2 años, como mínimo, en posiciones de monitoreo, supervisión y evaluación de proyectos sociales, preferiblemente relacionados con la administración de justicia, DDHH o políticas públicas;
- 2 años, como mínimo, en elaboración de planes estratégicos y planes operativos preferiblemente relacionados con la administración de justicia, DDHH o políticas públicas
- Experiencia en el diseño, formulación e implementación de sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación de al menos un proyecto social.

#### **3. Habilidades y destrezas:**

- Excelentes relaciones interpersonales.
- Muy buena ortografía y redacción.
- Proactividad.
- Dominio a nivel avanzado en manejo de Office.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Trabajar con base a metas y resultados.
- Capacidad de adaptabilidad a cambios
- Capacidad de redacción de informes técnicos.
- Conocimientos básicos de inglés, incluyendo la capacidad de leer, comprender y analizar textos en dicho idioma.

### **IV. Oferta salarial y otros beneficios laborales**

#### **1. Salario mensual: L. 27,500.00 menos deducciones de ley.**

Para aplicar será necesario completar la información enviando la hoja de vida y carta de interés del/la Oficial de Monitoreo y Evaluación. Completando ASUNTO: "Aplicación de Monitoreo y Evaluación" a los correos siguientes:

[ajuecesdemocracia@gmail.com](mailto:ajuecesdemocracia@gmail.com)

[subcoordinacion@juecesporlademocracia.org](mailto:subcoordinacion@juecesporlademocracia.org)

[aglopezlonge@gmail.com](mailto:aglopezlonge@gmail.com)

La sede de la AJD se encuentra en San Pedro Sula, Cortés, Honduras, el trabajo es presencial.

Fecha límite de postulación 14 de septiembre 2024